



NO.	NOMBRE	SERVICIOS CONTRATADOS	VIGENCIA
H-01/2019	C.P. MANUELA AYDE MOJUTA VALLES	Apoyo en el registro contable de las operaciones que se generen en esta Procuraduría. -Revisión de documentos que sustentan los momentos contables. -Control diario de los fondos disponibles en las cuentas de bancos. -Elaboración de solicitud y recibo de pago para trámite de recuperación del subsidio estatal para gastos de operación de facturas para revisión y programación de pago. -Control del sistema de programación, presupuestación y seguimiento del Estado de Sonora. -Control del sistema de información de acciones de gobierno y entrega de recepción. -Elaboración de conciliaciones bancarias. -Acceso de información al sistema integral de portal de transparencia. -Las demás actividades que encomiende el Procurador Ambiental.	02/01/2019 AL 31/12/2019
H-02/2019	C.P. MIGUEL ANGEL MUCIÑO MONTIEL	Registro contable y su armonización conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de todas las operaciones que se generen en la Procuraduría. -Elaboración de conciliaciones bancarias, presupuestales y contables. -Atender auditorias que practiquen el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) y el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y demás instancias fiscalizadoras. -Control Presupuestal de los momentos contables, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -Seguimiento y solventación de las observaciones emitidas por los órganos fiscalizadores de la Procuraduría. -Elaboración de estados financieros y presupuestales, conforme lo establece la Ley General de Contabilidad gubernamental. -Apoyar las actividades que se realicen en las áreas de recursos humanos, recursos materiales y Control del inventario de activo fijo y demás áreas que conforman la Dirección General de Administración y Finanzas. -Las demás que encomiende el Procurador Ambiental.	02/01/2019 AL 31/12/2019

H-03/2019	LIC. CLARISA SAAVEDRA VALENZUELA	<p>Servicio de asesoría en aspectos legales y normativos, notificación y administración del Sistema de Control de Evidencias en apoyo a los objetivos y metas previstas en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas en el Programa Anual de trabajo del ejercicio 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de expedientes únicos de los contratos y adquisiciones, arrendamientos y servicios que celebre la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora. -Apoyo en la elaboración y revisión de los contratos que celebre la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, previo a la validación de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo. -Apoyo en el manejo y control de aportaciones a INFONAVIT 2019. -Gestión de trámites administrativos ante la Tesorería General y Dirección General de Control Presupuestal. -Apoyo en las actividades inherentes a autorización de las dependencias de la administración pública. -Apoyo en la organización de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva. -Apoyo al Coordinador Interno en las labores de la Administración de Riesgos e implementar las medidas necesarias para su control. -Apoyo en la organización y presentación de asuntos de las reuniones del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI). -Apoyo en los procesos de licitación pública y simplificada. -Generación y actualización de los formatos asignados para subir al portal de transparencia (SIPOT). -Apoyo a la Dirección General de Administración y Finanzas. -Todas las demás actividades que señale el procurador Ambiental del Estado de Sonora. 	02/01/2019 AL 31/12/2019
H-04/2019	LIC. LUIS ANTONIO ROSAS ESCALANTE	<p>Informe de seguimiento al cumplimiento del Programa Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento al cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). -Coordinación al cumplimiento de programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la Procuraduría. -Planeación de eventos de participación. -Informe de seguimiento y supervisión al cumplimiento de acuerdos y convenios celebrados por la Entidad con organismos públicos y privados. -Atender e informar al Procurador Ambiental del Estado de Sonora las actividades realizadas, su seguimiento y cumplimiento de las metas y objetivos encomendados. - Todas las demás actividades encomendadas por el Procurador Ambiental del Estado de Sonora. 	02/01/2019 AL 31/12/2019
H-05/2019	LIZBETH GUADALUPE PEREZ MARTINEZ	<p>Elaboración de acuerdos e irregularidades de los procedimientos de inspección.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de resoluciones administrativas de los procedimientos de inspección. -Apoyo en el control y registro de correspondencia que reciba la Entidad. -Apoyo en el control de entrega y distribución de los documentos recibidos y turnados para su atención a las unidades administrativas de la Procuraduría. -Apoyo en el control y registro de visitantes. -Apoyo administrativo a las diferentes áreas que integran la Procuraduría. -Las demás que encomiende el Procurador Ambiental. 	07/05/2019 AL 31/12/2019

H-06/2019	CLARISSA ALEJANDRA BELTRÁN SAAVEDRA	<p>Control del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Integración de expedientes únicos de Prestación de Servicios Profesionales. -Apoyo en la integración de la carpeta de los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren de la Junta Directiva. -Apoyo en el seguimiento de los acuerdos del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI). -Apoyo en las mesas de trabajo de los asuntos del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI). -Apoyo en la organización de las sesiones del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI). -Apoyo en la integración de la información de los asuntos a tratar en las sesiones del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI). -Elaboración de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT). -Elaboración de facturas por concepto de recuperación de multas. -Elaboración de recibos fiscales por pagos efectuados al personal por honorarios asimilados a salarios. - Apoyo en la captura de información de plantillas del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. -Elaboración de carpetas de evidencias generadas en la Dirección General de Administración y Finanzas. -Apoyo en el seguimiento al Avance del Programa Institucional. -Apoyo en las actividades de la Dirección General de Administración y Finanzas. 	02/01/2019 AL 31/12/2018
H-07/2019	ELSA JULIA ESQUER MUNGUÍA	<p>Elaborar programas de trabajo inherente a la inspección y vigilancia al cumplimiento de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Sonora.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promover convenios de colaboración con las autoridades municipales para la elaboración del reglamento municipal de protección animal, derivados de la Ley de Protección animales para el Estado de Sonora. -Promover convenios de colaboración con las autoridades municipales y estatales para el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora. -Gestionar y coordinar la creación de organismos municipales de protección animal. -Elaborar un calendario de inspección y vigilancia y ejecutar las acciones necesarias para vigilar el uso y aprovechamiento óptimo de los recursos destinados a los proyectos y programas de todas las dependencias relacionadas con los animales. -Realizar visitas de inspección para vigilar el correcto funcionamiento de los Centros de atención canina y felina de los municipios. -Establecer un programa de auto regulación de los permisos, licencias o cualquier autorización para la realización de corridas de toro, novillos becerras y rejoneo, estableciendo los criterios y reglas para el efecto, prevaleciendo las condiciones óptimas de los animales. -Establecer un programa de auto regulación para todas aquellas personas y/o negocios que se dediquen a actividades de crianza y comercialización de perros, gatos y otros animales de compañía a fin de que cuenten con una licencia autorizada por la Procuraduría Ambiental. -Coordinarse con las autoridades municipales para vigilar las condiciones en que se encuentran los animales en exposiciones, concursos, manifestaciones, marchas, cabalgatas y centros ecológicos que cuenten con área de exhibición y recreación con animales domésticos. -Coordinar las acciones necesarias para realizar diligencias de inspección y vigilancia para verificar las disposiciones contenidas en la Ley. -Establecer un programa de inspección y vigilancia con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley para lo cual deberá realizar el procedimiento que a derecho proceda. -Establecer conjuntamente con el ayuntamiento las medidas de seguridad para ordenar el aseguramiento precautorio de los animales en caso de que no se justifique la procedencia del animal, que no se acredite contar con los permisos para realizar las actividades que den lugar a la medida o que se justifique que las que se realizan se ajustan a la autorización otorgada, cuando se confirme que existe un deterioro grave a la vida animal y/o se acredite que existe un riesgo inminente a la salud de las personas. -Verificar 	02/01/2019 AL 31/12/2019